



# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

FACULTAD DE DERECHO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán, 02 de julio de 2024

SAD/065/2023-2024

**MAIPPDP. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UADY  
PRESENTE**

En contestación a su oficio de fecha 27 de junio de 2024, con folio UADY 97/24, relativo a la información requerida por Ciudadano (sic), el día 26 de junio de 2024, en su solicitud con folio SISA 310587024000090, con referencia a lo siguiente:

*“Solicitud de información sobre las modificaciones a los programas de la Licenciatura en Derecho de la Universidad desde 1982 a la fecha Por medio de la presente, solicito atentamente la siguiente información referente a las modificaciones realizadas en los programas de la Licenciatura en Derecho en la Universidad desde 1982 a la fecha: 1. Modificaciones realizadas a los programas de la Licenciatura en Derecho: • Materias que se han incluido. • Materias que se han retirado. • Contenidos modificados en las asignaturas. 2. Materias teóricas, filosóficas y sociales: • Materias de este tipo que se han mantenido desde 1982 a la fecha. 3. Materias de corte económico y corporativo: • Materias de este tipo que se han incluido desde 1982 a la fecha. 4. Modificaciones en el perfil de ingreso y egreso del alumnado: • Cambios en el perfil de ingreso. • Cambios en el perfil de egreso. Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta.”*

Con fundamento en los artículos 2º fracción I, 51, y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; por vía de informe remito a usted la respuesta emitida por el Dr. Stephen Javier Urbina Rodríguez, Secretario Académico de esta Facultad, misma que anexo.

De igual forma, tal como señala el Dr. Urbina Rodríguez en su escrito, en cuanto a la información relativa a los Planes de Estudios de la Licenciatura en Derecho de los años 1982 a 1989, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, se le comunica que debido al tiempo transcurrido, estos no se encuentran en los archivos de esta Facultad de Derecho, por lo que se declara la



# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

FACULTAD DE DERECHO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

inexistencia de esta información. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**  
**"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"**

**MTRA. LILIANA RIVERO VALLADO**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**  
**DE LA FACULTAD DE DERECHO**



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

FACULTAD DE DERECHO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mérida, Yucatán, 27 de junio de 2024  
Asunto: Se solicita información.

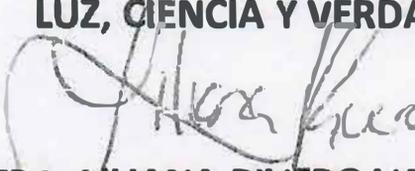
**DR. STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 2º fracción I, 51 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, remito a Usted copia del correo de fecha 27 de junio de 2024 con folio UADY 97/24; mismo donde se solicita la información requerida por Ciudadano (sic) en su solicitud de fecha 26 de junio de 2024, con folio SISAI 310587024000090.

En concordancia con lo anterior, sírvase remitir la información petitionada, en fecha máxima el día 1 de julio del presente año, a fin de que esta Secretaría pueda remitir en tiempo y forma la respuesta emitida.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

**ATENTAMENTE**  
**LUZ, CIENCIA Y VERDAD**

  
**MTRA. LILIANA RIVERO VALLADO**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**  
**DE LA FACULTAD DE DERECHO**





# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN



FACULTAD DE DERECHO

SECRETARÍA ACADÉMICA

FOLIO UADY 97/24

28 de junio de 2024.

**MTRA. LILIANA RIVERO VALLADO**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO**  
**PRESENTE.**

Tal y como me fue solicitado, rindo la siguiente información requerida por **Ciudadano** (sic) en su solicitud de fecha 26 de junio de 2024, con folio **SISAI 31058702400090**, con la siguiente referencia:

*“Solicitud de información sobre las modificaciones a los programas de la Licenciatura en Derecho de la Universidad desde 1982 a la fecha. Por medio de la presente, solicito atentamente la siguiente información referente a las modificaciones realizadas en los programas de la Licenciatura en Derecho en la Universidad desde 1982 a la fecha: 1. Modificaciones realizadas en los programas de la Licenciatura en Derecho: Materias que se han incluido. Materias que se han retirado. Contenidos modificados en las asignaturas: Materias teóricas, filosóficas y sociales: Materias de este tipo que se han mantenido desde 1982 a la fecha. 3. Materias de corte económico y corporativo: Materias de este tipo que se han incluido desde 1982 a la fecha. 4. Modificaciones en el perfil de ingreso y egreso del alumnado: Cambios en el perfil de ingreso. Cambios en el perfil de egreso. Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta”.*

Se hace de su conocimiento que de conformidad por lo dispuesto en los artículos 129 y 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se entrega al solicitante la información requerida en el estado en el que se encuentra en nuestros archivos, para lo cual se le proporciona la dirección electrónica siguiente:

[https://correouady-my.sharepoint.com/:f/g/person/stephen\\_urbina\\_correo\\_uady\\_mx/Elz2z759y6Jlnkso78EkD40B7u5RjXLpE11zPWf46Prf7A?e=LdelyZ](https://correouady-my.sharepoint.com/:f/g/person/stephen_urbina_correo_uady_mx/Elz2z759y6Jlnkso78EkD40B7u5RjXLpE11zPWf46Prf7A?e=LdelyZ)

La información contenida en dicha liga es la siguiente:

- a) Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho 1990.
- b) Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho MEYA 2006.
- c) Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho MEFI 2014, y
- d) Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho MEFI 2019 (vigente).





# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN



FACULTAD DE DERECHO

SECRETARÍA ACADÉMICA

En dichos planes de estudio, el interesado encontrará toda la información que solicitó, como sus modificaciones, sus materias, perfiles de ingreso y egreso, entre otros. Para poder acceder a la liga coloque el cursor encima y apriete la tecla Ctrl.

En cuanto a la información relativa a los Planes de Estudios de la Licenciatura en Derecho de los años 1982 a 1989, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, se le comunica que debido al tiempo transcurrido, estos no se encuentran en los archivos de esta Facultad de Derecho, por lo que se declara la inexistencia de esta información. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, me encuentro a su disposición para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE  
LUZ, CIENCIA Y VERDAD

---

DR. STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO



Recibi  
D. Aurora  
Ileana M. Sanders

